



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 024-2017-DIGA

Callao, febrero 10, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01045186 del 17-01-2017 de Don **MANUEL FRANCISCO BERMEO NORIEGA**, personal administrativo nombrado bajo el régimen de Pensiones del Decreto Ley N° 25897 de esta Casa Superior de Estudios, con código N° 208, labora en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, respecto a lo solicitado, el Art. 110° e inciso a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son entre otros: a) con Goce de remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos, según el Informe N° 19-2017-ESSALUD-RR.HH del 24 de enero del 2017, e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 089-2017-OAJ de fecha 06 de febrero del 2017; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:


OTORGAR, a Don **MANUEL FRANCISCO BERMEO NORIEGA**, personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MÉDICO CERTIFICANTE	N° CMP	CERTIFICADO MÉDICO - CONSEJO REGIONAL III LIMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DIAS
Dr. LUIS ALBERTO CHAVEZ VIVANCO	23709	N° 1174423	26-12-2016	29-12-2016	04 DÍAS

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

VHV/Silvia
cc. UE, ORRHH, AJ, DIGA, FIIS, Interesado, Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


Mg. VÍCTOR AURELIO TORRES VARILLAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN